
Feminismo marxista y cuestión agraria en Uruguay

Paula Florit¹

Resumen

Los análisis feministas marxistas y los estudios agrarios han tenido un profundo desarrollo en la región; no obstante, el entrecruzamiento entre ambas agendas de investigación ha sido menor y enfocado en algunos esfuerzos puntuales. La nueva cuestión agraria complejiza la discusión sobre el campesinado y muestra nuevos ejes de reflexión e investigación necesarios para comprender y transformar el entramado de realidades que se configuran en torno a las relaciones sociales de producción en el sector agropecuario en el marco del avance capitalista. En ese ámbito, los estudios feministas marxistas han evidenciado que el modo de acumulación capitalista está intrínsecamente vinculado a la explotación del cuerpo de las mujeres y al sistema político, cultural y económico de dominación patriarcal. Frente a ello, el presente trabajo realiza un breve *racconto* de los énfasis de la cuestión agraria en el Uruguay contemporáneo y de los acumulados en materia de estudios de género y feministas en el agro, para concluir proponiendo una serie de interrogantes y reflexión hacia una agenda de InvestigAcción del feminismo marxista en los estudios sociales agrarios del país.

Palabras clave: Marxismo feminista – Cuestión agraria.

Summary

Marxist feminism and agrarian question in Uruguay.

Marxist feminist analyses and agrarian studies have had a profound development in the region, however, the intersection between both research agendas has been

¹ DS-Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. E-mail: paulaflorit@cienciassociales.edu.uy.

less, and focus in specific efforts. The new agrarian question enlarge the discussion on the peasantry and shows new axes of reflection and research necessary to understand and transform the network of realities that are configured around the social relations of production in the agricultural sector on the of capitalist advance. In this framework, Marxist feminist studies have shown that the capitalist mode of accumulation is intrinsically linked to the exploitation of women's bodies and to the political, cultural and economic system of patriarchal domination. In view of this, this paper makes a brief overview of the emphasis on the agrarian question in contemporary Uruguay and those accumulated in the field of gender and feminist studies in agriculture, to conclude by proposing a series of questions and reflection towards an agenda of Research and Action from marxist feminism in the country's agrarian social studies.

Keywords: Feminist marxism – Agrarian question.

1. Introducción

Los análisis feministas marxistas y los estudios agrarios han tenido un profundo desarrollo en la región, no obstante, el entrecruzamiento entre ambas agendas de investigación ha sido menor, algunos esfuerzos puntuales.

La nueva cuestión agraria complejiza la discusión sobre el campesinado y muestra nuevos ejes de reflexión e investigación necesarios para comprender y transformar el entramado de realidades que se configuran en torno a las relaciones sociales de producción en el sector agropecuario en el marco del avance capitalista. En ese marco, los estudios feministas marxistas han evidenciado que el modo de acumulación capitalista está intrínsecamente vinculado a la explotación del cuerpo de las mujeres y al sistema político, cultural y económico de dominación patriarcal.

Frente a ello, el presente trabajo realiza un breve *racconto* de los énfasis de la cuestión agraria en el Uruguay contemporáneo y de los acumulados en materia de estudios de género y feministas en el agro, para terminar proponiendo una serie de interrogantes hacia una agenda de InvestigAcción² del feminismo marxista en los estudios sociales agrarios del país.

2. Capitalismo y cuestión agraria

2.1. La cuestión agraria clásica

La producción del marxismo en torno al agro es vasta y diversa. Desde los debates iniciales que, lejos de la academia, discutían sobre un sector con potencial (anti)revolucionario, hasta los debates contemporáneos de los marxismos críticos que buscan dentro y fuera de la academia insumos para la praxis en un mundo jaqueado por el hambre y la debacle ambiental

La llamada cuestión agraria clásica se centró principalmente en torno al rol del campesinado frente al avance del capitalismo, tanto su persistencia como su posición frente a una acción revolucionaria. Firmemente desarrollada en las obras en torno a la cuestión agraria durante los siglos XIX y XX³, en su esencia encuentra una contradicción entre las figuras de quien trabaja en la producción directa y quien se apropia de los medios de producción.

En las obras de Engels (1894) se identifica a las unidades de producción doméstica como relaciones de producción pre capitalistas, rémoras del sistema feudal, y al campesinado como un sujeto social destinado a desaparecer. Kautsky (1903 [1899]) y Lenin (1973 [1907]) aparecieron como exponentes claves en la Internacional Comunista, debatiendo junto con el rol del campesinado en el proceso

² Incorporamos esta expresión desde el convencimiento de que ni el feminismo ni el marxismo (menos aún su entrecruzamiento) permiten desarrollar una investigación restringida a ampliar el conocimiento únicamente, y que, por lo tanto, la investigación requiere siempre estar embebida de praxis, de acción y horizontes de transformación.

³ Al respecto véase: Shanin, 1971; Feder, 1977.

revolucionario, la estrategia de la revolución en relación a las tierras campesinas. Chayanov (1925) sumaría a este debate una mirada radicalmente distinta, señalando las particularidades del campesinado y su capacidad de sobrevivir en el marco del desarrollo capitalista. De esta manera, los elementos principales de la cuestión agraria clásica se centran en la condición de clase en el marco de la expansión del capitalismo y el rol del campesinado frente a la socialdemocracia rusa. A este debate más reconocido, se sumó la voz de Luxemburg ([1912] 2011) señalando que el capitalismo, necesariamente imperialista, explotaba a estas economías naturales en su necesidad de ampliar las materias primas, fuerza de trabajo no remunerada y consumidores. Por lo que la forma de funcionamiento regular del capitalismo suponía estas economías de la reproducción y la violencia extractiva sobre ellas.

Esta polémica tuvo un marcado declive a partir de la conformación de la Unión Soviética, y resurgió contextualizada y *aggiornada* en las décadas '60 y '70 en América Latina en el denominado debate "campesinista-descampesinista".

2.2. La nueva cuestión agraria

Actualmente, el campesinado/producción familiar/pequeña producción/unidades domésticas han vuelto al tapete del debate académico, términos sólo parcialmente intercambiables aunque de realidades emparentadas⁴. Sin embargo, la pregunta agraria se encuentra lejos de centrarse únicamente en la relación de estas unidades con el capitalismo y su "incómoda"⁵ posición de clase. Hoy queda de manifiesto que la clásica pregunta sobre el futuro del campesinado en el desarrollo del capitalismo se ha complejizado en una "nueva cuestión agraria". No alcanza ya con una mirada al proceso de descampesinización que anunciara Lenin, nuevas formas de explotación, sometimiento, expulsión y violencia, y nuevos sujetos en el agro dan forma a una nueva pregunta agraria de carácter transnacional, globalizada en sus agresiones y globalizada en sus resistencias (McMichael, Nuñez y Carton de Gramont, 1998).

⁴ No daremos en esta sección el extenso y necesario debate sobre estas categorías. Sí cabe señalar que el carácter que emparenta a las unidades referidas, cuando se realiza la correcta identificación es la calidad de productoras directas en tierras en usufructo o propiedad, por lo tanto, no se trata aquí de englobar y unificar fracciones de clases disímiles –menos aún clases disímiles– en categorías totalizantes, políticas y sin capacidad explicativa (Hocsman, 2003; Azcuay, 2021), sino con mencionar el retorno de la producción directa a la agenda de los estudios agrarios.

⁵ Shanin (1971) empuñaría la noción de "clase que no se acomoda" para poner de manifiesto que el campesinado aparecía como un grupo en disputa para los teóricos comunistas anteriores y posteriores a la revolución rusa. La expresión sería traducida como "la clase incómoda" generando un juego interpretativo en torno a la imposibilidad de "acomodarse" como sinónimo de amoldarse, y la "incomodidad" que esta clase generó para el debate agrario en general y para el ruso en particular. En el centro del debate el autor encuentra la imposibilidad de concebir al campesinado como una clase predecible en términos de conciencia de clase, y por ende, la "incómoda" posición de un sujeto que podría devenir en un comportamiento anti revolucionario o adherirse a la causa proletaria.

“...un conjunto de problemas o problemáticas (socio-económicas, pero también políticas, culturales y ambientales) emergentes de la producción agropecuaria y de la organización social del trabajo que la sustenta en el marco de la economía nacional y el poder estatal que la preside.” (Azcuay, 2024: 261)

Emerge así una “nueva cuestión agraria” vinculada al proceso de desarrollo transnacional del capitalismo en el agro, la profundización de la desigualdad global y el rol de los organismos internacionales en las políticas que regulan el intercambio mundial (Amin, 1990)⁶.

La realidad actual muestra un agro revitalizado en las economías, con nuevos sujetos, en un marco de crisis ecológica sin precedentes, crisis alimentaria mundial, de profundización de la llegada del capital financiero, de guerras y cambios geopolíticos y en los mercados en el capitalismo maduro.

A modo de síntesis, Akram-Lodhi y Kay (2010) identifican siete miradas claves para la cuestión agraria actual. Repasando los debates clásicos y analizando los contemporáneos, los autores señalan “siete cuestiones agrarias” que interactúan entre sí, priorizan e interpretan en forma divergente, y en algunos casos complementaria, sobre la pregunta agraria en el contexto de la globalización y el neoliberalismo. A saber: (i) los desafíos vinculados a la articulación entre modos de producción y las relaciones entre el avance del capitalismo y la cuestión campesina; (ii) la cuestión del desarrollo del capitalismo en nuevos territorios y producciones, con desdibujamiento de los límites nacionales y el proceso de transnacionalización y globalización de las cadenas agropecuarias, y congruentemente los límites a la soberanía de los Estados y su dependencia; (iii) una centrada en la cuestión del trabajo y el foco en la heterogénea población trabajadora y asalariada, y sus luchas por la supervivencia; (iv) una cuarta que hace foco en la constitución de un masivo ejército de reserva global, en el marco de la profundización de la división global del trabajo y un sistema global de alimentación, donde los países del norte consumen en forma excesiva y subsidiada alimentos a costa de un ejército de reserva, migratorio, desposeído y desplazado por la agricultura; (v) enlazado con lo anterior, la constitución de un orden alimentario global corporativo de financiamiento, fetichización y mercantilización de los alimentos, con la creciente exclusión y pauperización de las poblaciones agrarias; (vi) la cuestión ambiental y de afectación de la naturaleza por el modelo de acumulación; (vii) una perspectiva transversal sobre la situación de las mujeres y de género.

Estas perspectivas, necesariamente se encuentran atravesadas por dos elementos implícitos e ineludibles de la disputa agraria en el marxismo, a saber: el acceso, distribución y concentración de la tierra; la captación de la renta y consecuentemente su medición en el marco de la teoría del valor. Por ello, desde ese

⁶ Luego autores como McMichael (2006 y 2011), Bernstein (2006) y Kay (1995), Giarraca (2009), Teubal (1995 y 2009) y Azcuay (2021) profundizaron lo trabajado por Amin especialmente para la realidad latinoamericana.

recorte conceptual y con foco en la pampa argentina, Eduardo Azcuy (2016; 2024) identifica cinco ejes de la cuestión agraria hoy, a saber:

“(i⁷) La concentración económica –del capital, la producción y el uso de la tierra– y su contracara, la crisis de la pequeña y mediana producción, en especial la de tipo familiar capitalizado o chacarera. (ii) La persistencia de la gran propiedad territorial y el latifundio, con su correlato en la renta concentrada de la tierra. (iii) La difícil situación de los campesinos y pueblos originarios, tanto en el marco de sus condiciones «normales» de vida, como en los casos en que se transforman en blanco directo de los procesos de acaparamiento de tierras y expansión del capital sobre territorios donde se le abren nuevas posibilidades de valorización. (iv) La preservación de los bienes comunes naturales y del ambiente frente al avance del extractivismo, la depredación de los ecosistemas y la contaminación. (v) La explotación económica y las difíciles condiciones de vida y trabajo de los obreros y peones rurales, principales y postergados hacedores de la producción agropecuaria.” (Azcuy, 2016: 4)

2.3. La cuestión agraria en Uruguay

El autor señala que estos ejes sólo pueden entenderse en la realidad históricamente situada de la Argentina como país dependiente (Azcuy, 2024), y que consecuentemente ese carácter en la organización mundial del trabajo y la explotación moldea la forma como se expresa la cuestión agraria en el contexto local.

Tomando los ejes planteados por Azcuy (2016, 2024) pero ajustando los mismos a los énfasis y desafíos de la realidad de Uruguay, país colonial, dependiente y donde el genocidio indígena determinó una menor presencia y marcada invisibilidad de las poblaciones campesinas comunitarias, se identifican cuatro predominantes de estudio de la cuestión agraria en el país: (i) concentración económica: tierra, renta y capital; (ii) la cuestión de la producción directa y su supervivencia en el marco del capitalismo; (iii) la situación de la clase asalariada del agro; (iv) el extractivismo y la degradación de la naturaleza. Los tres primeros se presentan en forma sintética a continuación, y serán objeto de la discusión desde el feminismo marxista en la sección cuatro de este artículo. El cuarto punto, extractivismo y naturaleza, excede las posibilidades de esta comunicación por la envergadura de la discusión e información, y la necesidad teórica de poner en diálogo también con la ecología política y los aportes del ecofeminismo.

⁷ La numeración es agregada.

2.3.1. Concentración económica: tierra, renta y capital

En el marco del modelo de acumulación, un primer eje de la cuestión agraria hace énfasis en la concentración económica tanto del capital como de la tierra y la renta.

Este fenómeno, típico del desarrollo capitalista extractivista en América Latina, tiene su expresión en el agro nacional de la mano de un proceso de extensión del agronegocio forestal y sojero en el país que cambió los usos del suelo, intensificó la producción (DIEA, 2023) e incrementó de dependencia comercial y económica del país de las exportaciones de materias primas y derivados del agro (UNCTAD, 2021)⁸.

De manera que el siglo XXI significó para Uruguay un cambio radical de su estructura agraria, la concentración de la tierra implicó un pasaje de 52.131 explotaciones a 44.890 explotaciones en el periodo intercensal 2000–2011 (DIEA, 2013), el registro de compra venta de tierra señala que en 2000–2019 se transaron 8.547.504 hectáreas, con un precio promedio cuatro veces superior al de los años '90 (DIEA, 2020). La reducción de 12.241 explotaciones se concentró en el estrato de hasta 99 hectáreas (DIEA, 2013). Al mismo tiempo se incrementan los arrendamientos, cuyo precio promedio por hectárea cuadruplica el de inicios de siglo (DIEA, 2020). Para el año 2023, OCAU (2024) informa que se transaron 238.000 hectáreas, por un monto de 901 millones de dólares y a un precio promedio de la hectárea de 3.783 dólares⁹.

Asimismo, la tierra tuvo un proceso de extranjerización donde las sociedades anónimas duplicaron la superficie en el periodo intercensal, eminentemente empresas de capitales extranjeros (Piñeiro, 2014), mediante un doble proceso de territorialización de cadenas globales de valor: megainversiones (Florit y Piedra-cueva, 2017) y empresas en red (Errea et al., 2011). Se trata de fenómenos de concentración y centralización del capital, intrínsecos al patrón de acumulación actual, y que constituyen al unísono degradación de la naturaleza y procesos sociales de expulsión, explotación y desposesión (Martínez Dougnac, 2016).

Oyhantçabal y Narbondo (2019) analizaron las 40 empresas agropecuarias más grandes de 2011 a 2015, e identificaron que éstas controlaban el 11% de la superficie productiva del país (1,9 millones).

Por su parte, la concentración no se reduce a la tierra en sí sino a las cadenas de valor en su conjunto. La ganadería, la agricultura y la forestación representan el 54,4% de las exportaciones agropecuarias del país y el 85% de la superficie (DIEA, 2024), un análisis de las cadenas pone de manifiesto la concentración en los eslabones claves de la cadena.

La ganadería constituye el rubro con mayor extensión en superficie y en número de explotaciones en el país. Para 2023 se registraron 46.677 declaraciones

⁸ Véase: https://unctad.org/system/files/official-document/ditcom2021d2_en.pdf.

⁹ Véase: https://www.ocau.edu.uy/wp-content/uploads/2024/11/Informe_OCAU_2024-sobre-ano-2023_compressed.pdf.

juradas de existencias ganaderas en una superficie de 12.857 hectáreas (DIEA, 2024). A pesar de esa dispersión, el país cuenta con 141 declaraciones juradas que concentran más de un millón de hectáreas (DIEA, 2024) y el 45% de las grandes empresas (más de 10.000 hectáreas) tienen como giro principal la ganadería (Acosta y Zanotta, 2023). La atomización del sector primario se contrapone con la concentración de la fase industrial frigorífica (Florit, 2022). Conforme el Instituto Nacional de Carnes¹⁰, en 2023 se exportaron 701.651 toneladas del sector cárnico por un monto de 2.668 millones de dólares. El país cuenta únicamente con 34 establecimientos habilitados, de ellos las 10 plantas más grandes concentran el 70% de la faena (INAC, 2024)¹¹ y las transnacionales Minerva Foods y Marfrig congregan el 50% de lo faenado en el país (OCAU, 2024).

En el sector forestal se destaca el desarrollo en grandes superficies, el 24% de las grandes empresas se dedican a la producción forestal y concentran 779.864 hectáreas de bosques plantados (Acosta y Zanotti, 2023). Haciendo foco en los procesos de acaparamiento, cabe señalar Forestal Oriental S.A fase agraria de UPM y Eufores fase agraria de Montes del Plata (Stora Enso-Arauco), concentraban 510.000 hectáreas vinculadas a la forestación en 2023 (OCAU, 2024), aproximadamente el 20% de las hectáreas forestadas del país. Esta cadena implica el 15% de la tierra (DIEA, 2024) y supuso 2.520 millones de dólares en exportaciones en 2023 (SPF, 2024)¹², 2.019 millones (80%) de las cuales corresponden a UPM y Montes del Plata, junto a sus fases agrarias (FOSA y Eufores) (OCAU, 2024).

En el caso de los cultivos cerealeros e industriales (soja, colza, maíz, sorgo, trigo, girasol, cebada, caña de azúcar) la superficie en hectáreas alcanzó 1.250 mil hectáreas en el año 2023 y el 19% de las grandes empresas tienen como giro principal este rubro (Acosta y Zanotta, 2023). No obstante, los rendimientos de la soja, maíz y trigo son sensiblemente menores, determinando un volumen de producción con la misma superficie, marcadamente inferior al año de referencia (2016) (DIEA, 2024). Cuatro empresas concentran el 77% del volumen exportado de soja en 2023 (Cargill, Barraca Erro, LDC Uruguay y COFCO internacional), tres de ellas transnacionales (Rava, 2023).

En relación a la renta de la tierra, Oyhantçabal y Sanguinetti (2020, en Oyhantçabal, 2021) señalan que el volumen de ésta alcanzó a 21.800 millones de dólares entre 2000 y 2019. Esta renta fue apropiada en un 37% por terratenientes que no producen ("puros"), 47,2% por empresas que producen e invierten al tiempo que titulan la tierra ("capitalistas-terratenientes"), 8% por una fracción de unidades de producción directa que son propietarias ("productores familiares-terratenientes") y un 8% por el Estado a través del Instituto Nacional de Colonización e Impuestos.

¹⁰ Véase: <https://www.inac.uy/innovaportal/file/26288/1/anuario-estadistico-2023.pdf>.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Véase: www.spf.com.uy.

2.3.2. La cuestión de la producción directa y su supervivencia en el marco del capitalismo

Como se ha señalado anteriormente, Uruguay ha transitado un proceso de concentración y acumulación que ha transformado toda la estructura agraria del país. El periodo intercensal evidencia una marcada desaparición de las explotaciones de menos de 99 hectáreas (DIEA, 2013), y en términos generales la información disponible a la fecha evidencia la creciente concentración de la tierra y el consecuente desplazamiento de unidades de producción (DIEA, 2013).

A nivel nacional la categoría “campesinado” ha sido relegada de la academia y de las organizaciones que contraponen la noción de “pequeña producción”, “producción familiar” y “agricultura familiar”, estas dos últimas promovidas y estipuladas por la definición pragmática del Estado para el acceso a políticas afirmativas (Sganga, Cabrera y González, 2013). La heterogeneidad de sujetos sociales dentro de estas categorías, complejiza la reflexión sobre su situación (Florit, 2013). El resultado es un movimiento de organizaciones nacionales que integran una heterogeneidad de sujetos sociales que realizan trabajo directo de la tierra y viven de y en ella, hasta productores que se vinculan directamente al agronegocio, sin residencia rural y con trabajo asalariado permanente. En suma, organizaciones que integran dentro de sí sujetos pasibles de ser entendidos no sólo como fracciones de clase diferentes, sino como clases diferentes, y que consecuentemente desarrollan demandas corporativas no contrahegemónicas (Florit, 2013).

Conforme el Registro de la Producción Familiar (DGDR-MGAP) existen a 2024, 16.321 unidades de producción familiar, que ocupan 1.088.947 hectáreas y la media de sus parcelas es de 66 hectáreas físicas. La producción familiar desarrolla una amplia diversidad de rubros, en especial ganadería y horticultura. Conforme a Sanguinetti et al. (2024) involucra a 81.518 personas, y genera el 14% del valor de producción nacional (54% de la horticultura; 20% de la lechería; 10% de la ganadería bovina), y que su peso en el valor generado descendió del 17% al 14% entre 2018 y 2022. La producción familiar se desarrolla en suelos de peores índices de fertilidad, con menor acceso a maquinaria, créditos y asistencia técnica, con peores resultados productivos y dificultades de acceso a mercados (Florit et al., 2024). En definitiva, con amenazas directas a su reproducción simple y en un proceso de “descomposición suficiente” (Azcuy, 2021) en tanto la mayor proporción de la producción agropecuaria se realiza a través de trabajo asalariado.

Este sector contó con políticas diferenciadas en el marco de los gobiernos progresistas del Frente Amplio (2005–2019), y aunque sufrió contracciones en el presupuesto y en especial en la política de colonización, logró cierta continuidad y visibilidad de su agenda en el marco del gobierno de coalición de derechas (2020–2024).

Como se ha indicado, tras la definición y registro de la producción familiar se esconde una diversidad de unidades de producción directa. El estudio de las Unidades Domésticas de Producción Agropecuaria (UDPA) realizado por Florit

(2021) para una fracción de unidades con residencia en el predio y trabajo exclusivamente familiar, permitió calcular para la ganadería que el ingreso de las unidades es aproximadamente un tercio de la canasta básica del país, así como identificar que a pesar de que aportan mayor cantidad de la trabajo a las mercancías, son el eslabón de la cadena que menos parte del valor retiene (subsunción indirecta). Florit y Alesina (2024) llegaron a similares conclusiones para la horticultura.

Por su parte, existe escasa bibliografía centrada en las producciones exclusivamente de subsistencia, en especial porque en Uruguay las unidades agropecuarias de menos de una hectárea para autoconsumo no son relevadas en los censos nacionales, una invisibilización del campesinado nacional.

Finalmente, en el intersticio entre el proceso de asalarización y el desplazamiento agrario, se encuentra el 4% de la población nacional que reside en localidades, pueblos y villas rurales. Al respecto cabe señalar la envergadura de los hogares rurales con dependencia del agro pero donde sólo una parte de las personas venden fuerza de trabajo y el conjunto de hogares rurales sin empleo agropecuario (Riella y Mascheroni, 2010), y por lo tanto la relevancia de la población rural "sin tierra". Sin detrimento de que esos no son los términos en los que se da el debate en torno al medio rural, la demanda insatisfecha de tierra al Instituto Nacional de Colonización y las altas tasas de inactividad en el medio rural dando cuenta de un espacio bisagra, una geografía de ejército de reserva agrario que, adicionalmente, las patronales rurales reivindican como insuficiente (MGAP, 2024)¹³. El espacio de vida del ejército de reserva agrario es característico en el país por el menor acceso a servicios, educación, salud, condiciones de movilidad, entre otros (MGAP, 2024; Florit et al., 2024).

2.3.3. La situación de la clase asalariada del agro

Los cambios reseñados en torno a las formas de producción y usos de la tierra, determinan a su vez cambios en la demanda de trabajo asalariado. La intensificación, de la mano de paquetes tecnológicos, implica un incremento de la productividad (ergo de extracción de plusvalía) y cambia los perfiles y formas de contratación. Riella y Mascheroni (2015) identifican cuatro perfiles de demanda de trabajo: (i) la de las mega empresas vinculadas a la forestación y la soja; (ii) la de las grandes empresas con alta demanda por intensificación del uso del suelo, incluyendo las integradas a la agroindustria como el arroz y la lechería, y las de demanda zafra como la citricultura y el arándano; (iii) la tradicional de la ganadería; (iv) la demanda de trabajo asalariado, sobretodo zafra, de la producción familiar.

En 2022, en Uruguay se registraron 140.627 personas ocupadas en el sector primario, equivalente al 8,5% de la población ocupada del país (DIEA, 2023). Implica un retorno a los guarismos de 2019 luego de dos años de contracción, pero una retracción de 17.099 personas frente al año 2013. El 59,2% (83.251) de las personas ocupadas en 2022 eran asalariadas, concentrando al 65,7% de las personas

¹³ Véase: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/estrategia-senda>.

ocupadas en la agricultura, el 59% de la ganadería y 67,2% de la forestación. La agroindustria aporta otros 82.697 puestos de trabajo, con un 79,9% de personas ocupadas como asalariadas (DIEA, 2023). En congruencia, la mayor proporción del trabajo agropecuario en las mercancías del Uruguay agroexportador proviene de la venta de fuerza de trabajo “libre” (Piñeiro, 2008).

Respecto a esta población la información señala que existe mayor precariedad laboral (Piñeiro, 2008; Riella y Mascheroni, 2009) en tanto: hay menor registro en la seguridad social (Ackermann y Cortelezzi, 2022); menor nivel educativo (DIEA, 2023); exigencias de movilidad y de residencia fuera del hogar (Riella, Tubío y Lombardo, 2014); zafralidad (Carámbula, 2009); alta exigencia física y accidentalidad (MTSS, 2022)¹⁴.

En relación a los salarios, los mismos se ubican por debajo de los promedios nacionales en otras ramas de actividad y tienen una variación promedio anual de las más altas de la economía del país (Ackermann y Cortelezzi, 2022). Adicionalmente, los estudios prospectivos estiman el más alto nivel de mecanización y riesgo de automatización de la economía, y un cambio de la demanda de fuerza de trabajo especializada en las tres principales áreas: ganadería, agricultura cerealera y forestación (Ackermann y Cortelezzi, 2022).

En relación a los sindicatos agrarios en Uruguay, si bien hubo un fortalecimiento durante los gobiernos del Frente Amplio (Riella y Mascheroni, 2019), la bibliografía señala que se trata de organizaciones débiles, con baja capacidad de movilización y dificultades económicas y logísticas para implementar la representación. Asimismo, se contraponen a organizaciones patronales de alta incidencia política y capacidad de movilizar recursos económicos y técnicos en torno a sus intereses, claves a nivel nacional en la generación y determinación de la agenda política. En ese marco, la clase asalariada agraria ha sido una permanente relegada en materia de derechos y reconocimiento (Riella y Mascheroni, 2019), alcanzando el derecho a las 8 horas de trabajo recién en 2008.

3. Lecturas feministas del capitalismo

Si las lecturas clásicas en torno a la cuestión agraria daban escasa o nula participación al rol de las mujeres y a las economías domésticas, las relecturas y los aportes del feminismo marxista han denunciado la relevancia de evidenciar el carácter patriarcal del capitalismo (Federici, 2015 [2004]). De modo que una mirada a la cuestión agraria no puede ya presentarse sin poner de manifiesto las condiciones de vida que atraviesan las mujeres en el agro y la existencia de formas de dominación y explotación de las mujeres en el medio rural (Akram-Lodhi y Kay, 2010; Bartra, 2015).

¹⁴ Véase: <https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/datos-y-estadisticas/datos/informe-accidentes-laborales-2014-2021>.

3.1. Capitalismo y patriarcado

El debate en torno al patriarcado puede rastrearse a lo largo de toda la producción teórica feminista, aunque la disputa conceptual en torno al rol del mismo en la opresión de las mujeres cobra fuerza en el siglo XX, en torno a los años '60. Como categoría analítica, el patriarcado fue especialmente desarrollada por la perspectiva feminista de los años '60 y '70, y tuvo cierto declive en su utilización en torno a la década del '80, a raíz de críticas al carácter impreciso con que la categoría se estaba utilizando (Rivera Garretas, 1994). En la actualidad es una categoría basal del pensamiento feminista, retomada por su decidido vigor explicativo y particularmente relevante para un debate desde el feminismo marxista (Saffioti, 2009).

En sentido literal patriarcado significa gobierno de los padres, aunque en el marco de la teoría feminista se ha orientado a designar las condiciones y marco de una organización social basada en la autoridad de los varones. Esta autoridad puede rastrearse a lo largo de la historia y en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

“Una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos.” (Sau, 1989 [1981]: 237-238)

Recuperando el sentido de la construcción histórica y su proceso de institucionalización, Gerda Lerner (1986) define el patriarcado en términos de procesos de institucionalización y progresivo dominio masculino en la sociedad. Sin lugar a dudas la familia aparece como una referencia ineludible en la construcción de esta autoridad de los varones que también se erige en la relación con los esclavos, los mandos políticos y militares, las relaciones con los patrimonios y los bienes. Todas instituciones sociales que ubican al varón en un lugar de jefatura social. En este sentido, Rivera Garretas (1994) señala que el patriarcado como categoría es de aplicación a las instituciones estatales, gestadas a la luz del dominio de los varones, y orientadas a custodiar que todas las categorías y beneficios del sujeto político lleguen en exclusividad –y en forma excluyente– a los varones.

Resulta particularmente influyente el aporte de Gerda Lerner (1986) en relación a la crisis del patriarcado, la autora reivindica la importancia de reconstruir la historia de las mujeres y con ella evidenciar los procesos de dominación y sometimiento a lo largo del transcurso histórico. Lerner (1986) en su obra “La creación del patriarcado” realiza un recorrido desde las sociedades mesopotámicas para poner de manifiesto las decisiones, elementos culturales, arreglos económicos y procesos

de institucionalización que devienen en el dominio de las mujeres. En este sentido la obra es elocuente en señalar al menos dos aspectos centrales: el carácter construido, histórico y por tanto no natural de la opresión de las mujeres, y la existencia de un sistema patriarcal previo a las relaciones capitalistas. El debate que dan las feministas marxistas, permite situar la relación entre patriarcado y capitalismo en la historia, y atribuir al cambio de las relaciones entre mujeres y varones, un lugar clave en la transición al capitalismo.

3.2. Los primeros debates y la “cuestión de la mujer” en el socialismo

El debate en torno a la relación entre el patriarcado y el capitalismo es de larga data. En la obra de Marx la referencia a la situación de las mujeres devela una asociación entre el capitalismo y el patriarcado, señalado por el autor mediante referencias dispersas en distintas obras. La concepción que habita en su obra denuncia las condiciones de opresión de las mujeres, especialmente en la familia burguesa, pero sin construir una teoría al respecto ni introducir esta perspectiva en forma sistemática en su análisis del capitalismo (Federici, 2018).

Engels publica en 1884 “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”¹⁵ destinando a su argumentación en torno al trabajo y la condición de las mujeres una obra específica. El texto inicia negando la universalidad y condición natural de la dominación de los hombres a las mujeres, y señala que en las sociedades pre clasistas si bien existía una división sexual del trabajo la misma no estaba asociada a una escisión entre la vida productiva y reproductiva sino a una división en espacios domésticos, circundantes al hogar y una esfera de la caza y del espacio no público. En consecuencia, sostiene, la opresión de la mujer emerge como una resultante de la sociedad de clases, no la estructura.

“En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí, encuentro esta frase: «La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos». Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino.” (Engels, 2000 [1884]: 27)

¹⁵ La obra de Engels constituyó un documento basal en torno al que se ha generado una importante polémica en referencia a la relación entre capitalismo y patriarcado. El desarrollo ulterior de esta relación atribuye un rol relevante en la lucha marxista y en la feminista al vínculo entre ambos. En particular emerge como relevante la polémica entre la existencia de dos sistemas de opresión, igualmente relevantes, que se superponen, pero tienen trayectorias propias (Hartmann, 1979), y otra perspectiva que identifica la necesidad de una explicación unitaria de la opresión causada por el patriarcado y el capitalismo, viendo un mismo modo de opresión y por ende una teoría específica común y una estrategia de lucha igualmente común (Young, 1992).

Vogel (2013 [1983]) sostiene que la obra de Engels (1884) es paradigmática porque permite pensar en una verdadera teoría de la reproducción social, pero que resulta ambigua en relación a cómo se relacionan reproducción y producción, dejando abierta la posibilidad a una mirada dual, mientras la autora aboga por una mirada unitaria. La autora denomina mirada dual a aquella que identifica dos modos –el de producción capitalista y el de reproducción patriarcal–, que en determinado momento se intersectan pero que pueden concebirse –y por ende transformarse– en forma independiente.

En contraposición al enfoque dual, Vogel (2013 [1983]) señala asimismo la existencia de antecedentes de una perspectiva unitaria de la relación capitalismo–patriarcado en algunas secciones de “El capital”, y en particular destaca un desarrollo de esta perspectiva unitaria en las obras de Lenin y Zetkin. En base a estas lecturas la autora reivindica el desarrollo de una teoría del capitalismo patriarcal que será central en el feminismo marxista de los años ‘60 y ‘70.

Para la relación marxismo–feminismo, el debate en torno a cómo se vinculan el patriarcado y el capitalismo, pero especialmente la reflexión en torno a sus implicancias para la lucha y la estrategia resultó clave. En consecuencia, en forma contemporánea a la obra de Engels, se desarrolló el debate sobre la situación de las mujeres en el ámbito de la internacional. En él mereció especial atención la discusión en torno a la existencia o no de una serie de elementos que permitieran aglutinar a las mujeres, a través de las clases. Es decir, la existencia o no de una esencia transhistórica, capaz de unificar a las mujeres entre sí, por ende de carácter natural, vinculando entre las mujeres obreras y las mujeres burguesas. Clara Zetkin, Flora Tristán y Alexandra Kollontai participaron de esta discusión, con aportes diversos, pero comunes en cuanto al carácter no “natural” de la condición de las mujeres.

A pesar del álgido debate que dentro del socialismo estas referentes y otras mujeres socialistas impulsaban, debe reconocerse que, durante las primeras décadas del siglo XX, una importante sección del marxismo centró la totalidad de su lucha y producción teórica en la contradicción capital–trabajo, y negó la existencia de una especificidad y un lugar para la lucha a las propuestas feministas. Como consecuencia de este rechazo del marxismo hegemónico, así como de las experiencias socialistas que marginaban de la lucha la preocupación por la opresión de las mujeres¹⁶, se inició la construcción de estrategias autónomas y una producción teórica feminista independiente, que hizo del patriarcado su categoría fundamental y lo convirtió en un sistema universal y transclasista. A partir de la década del ‘60 resurge un análisis desde el feminismo marxista que profundiza estos debates yuxtaponiendo a la lucha política una profusa producción académica (Rivera Garretas, 1994).

¹⁶ Ejemplo de ello el Stalinismo.

3.3. Feminismo marxista contemporáneo

El feminismo marxista se desarrolla a partir de los años sesenta retomando el vínculo entre el pensamiento feminista y la obra marxiana. Si bien la concepción del feminismo marxista no es única y el debate entre dualismo y visión unitaria de la relación patriarcado y capitalismo continúa vigente, existe un contingente de teóricas contemporáneas focalizadas en desarrollar la perspectiva del capitalismo patriarcal. Todos estos acercamientos del feminismo marxista sí parecen consensuar la necesidad de una lectura crítica de la obra marxiana.

“Es un lugar común la constatación de que la matriz analítica de Marx no agota todos los niveles de análisis de la lucha de clases y, dentro de ella, un planteamiento solvente de la producción y recreación de la dominación patriarcal en el decurso histórico del capitalismo como modo de producción, así como tampoco de otros procesos de segmentación de la clase trabajadora como la raza.” (Benítez Romero, 2018: 78)

En este desarrollo un lugar particularmente polémico se vincula con la interpretación histórica y la forma como patriarcado y capitalismo se han enlazado en el transcurso del tiempo. Autoras como Gerda Lerner (1986), Mary Alice Waters (1977) y Silvia Federici (2015 [2004]) llamarán la atención sobre la existencia del patriarcado en las sociedades pre capitalistas, y Rita Segato (2013) señalará desde el feminismo decolonial que la modernidad y el desarrollo del capitalismo transformaron y profundizaron las relaciones patriarcales, pero que el mismo pre existe al capitalismo determinando la llegada de la modernidad, colonial-capitalista el pasaje de un patriarcado de baja a uno de alta intensidad.

También dentro del feminismo marxista se debate en torno a la existencia o no de una clase constituida por las mujeres, así como sobre la pertinencia de concebir a los hombres como clase opresora de las mujeres. En este sentido Reed (2012 [1970]) en su obra “¿Sexo contra sexo o clase contra clase?” señala la importancia de concebir no al hombre como el opresor de la mujer sino al sistema capitalista. Reed soporta su posición en un análisis desde la preeminencia de la lucha de clases, indicando que a pesar de entender que las mujeres pertenecientes a la burguesía también son oprimidas, éstas no cederán los espacios de poder en una lucha unificada entre mujeres (Gahete, 2018).

Desde la teoría unitaria, el actual período es concebido como un modo de producción capitalista patriarcal y las dinámicas del patriarcado son entendidas como constitutivas de la formación del capitalismo.

“[...] pasaría por desarrollar aquellas críticas feministas a la ficción del universalismo mucho más radicalmente contra las formas actuales del patriarcado y su implicación con el estado

burgués y el sistema capitalista es decir como aquel falso universalismo de la ideología política burguesa que oculta y naturaliza la opresión de las mujeres es el mismo mecanismo mediante el cual se oculta (y naturaliza) la explotación de las grandes masas de productores (es decir, aquellos que sólo pueden vender en el mercado su fuerza de trabajo, a través del "libre" contrato con el capitalista). Por una minoría propietaria de los medios de producción, garantizando, simultáneamente, la reproducción de la fuerza de trabajo –cada día y generacionalmente– a través del trabajo gratuito e invisibilizado de las mujeres en el ámbito privado.” (D’Atri y Maiello, 2019: 1)

En aras de la construcción de una teoría unitaria, Vogel (2013 [1983]) realiza un análisis de la mercancía fuerza de trabajo. Retoma la obra de Marx para señalar que en ella las mercancías –aquello que es posible de ser tranzado en el mercado– cuentan con un valor de uso y un valor de cambio. La mercancía fuerza de trabajo se caracteriza por ser la fuente de valor, pero asimismo produce más valor que aquel que es necesario para su reproducción, en este sentido se trata de una mercancía particular. El valor que es producido por el trabajo (su valor de uso) excede su valor de cambio. La diferencia entre el valor de uso de la fuerza de trabajo y el valor de cambio –para este caso el salario– constituye el excedente que es apropiado por el capitalista –la plusvalía–. Vogel (2013 [1983]) señala la necesidad de analizar cómo se constituye esa mercancía y concretamente cuáles son las condiciones por las cuales se da la producción y reproducción de la fuerza de trabajo que posteriormente será apropiada como mercancía por parte del capitalista.

La autora evidencia que la producción de la fuerza de trabajo, inclusive en el sistema capitalista, se da al interior de unidades no capitalistas: las familias. Así, pone de manifiesto la existencia de una reproducción de la fuerza de trabajo garantizada por el trabajo no pago de las mujeres, orientado las tareas domésticas vinculadas con la alimentación, cuidado, la higiene y demás tareas necesarias para la producción y reproducción de la masa asalariada.

Para Vogel (2013 [1983]) la construcción subjetiva de una esfera de la reproducción donde el trabajo doméstico es codificado como trabajo de y para las mujeres, constituye el punto en el cual el capitalismo se reúne con el patriarcado para la opresión de ésta. En este sentido, sostiene que el capitalismo hace uso de un conjunto de normas y pautas culturales construidas históricamente en torno a la diferencia sexual para, utilizando esta fuerza de trabajo reproductiva, asegurar la producción de nuevas generaciones de trabajadores. Es decir que el capitalismo se sirve del cuerpo de las mujeres para garantizar la existencia de una masa de trabajadores pasibles de ser explotados. En congruencia la autora evidencia el carácter cultural e históricamente determinado de la explotación del cuerpo de las mujeres, contribuyendo con ello a una distinción entre las explicaciones propias del materialismo histórico y las explicaciones biológicas o naturalistas.

Asimismo, puede identificarse la conjunción entre las obras de Vogel (2013 [1983]) y el trabajo antecedente de Engels en relación al carácter estructurante que tiene la constitución de la familia nuclear burguesa, así como la hegemonización de este modelo de familia al resto de la sociedad. Al mismo tiempo la autora ofrece una explicación superadora de la relación de las mujeres con el trabajo asalariado. Contraria a la explicación de Engels, Vogel (2013 [1983]) señala que las necesidades del capitalismo apuntar tanto al mantenimiento de las mujeres en el espacio de la reproducción como a la salida de esta al ámbito del trabajo asalariado. La conjunción de ambas prácticas –constatable en la realidad actual–, supone al unísono garantizar las condiciones de producción y reproducción de la masa obrera en forma gratuita, y la generación de un ejército de reserva ampliado por el trabajo de las mujeres que actúa tendiendo a la baja de los salarios. En este sentido la autora es categórica en señalar que el ingreso al mercado de trabajo y la propuesta de una independencia económica y financiera de las mujeres resulta insuficiente –y quizás contradictoria– en la lucha contra el capitalismo patriarcal.

En congruencia con esa mirada unitaria, Young (1992) señala que resulta indivisible el patriarcado de las relaciones sociales propias del capitalismo, e indica que las relaciones patriarcales se encuentran no sólo dentro de la familia sino que habitan otras instituciones del capitalismo contemporáneo como ser el trabajo, la educación y el restante aparato institucional que circunda la vida cotidiana. En aras de construir una teoría feminista marxista que reconozca el carácter económico del patriarcado, Young (1992) propone atribuir a la división sexual del trabajo un rol central para interpretar desde una perspectiva marxista, directamente vinculada al materialismo histórico, la realidad del patriarcado y sus efectos. En este sentido la autora señala que la categoría clase –profundamente desarrollada por el marxismo– es una categoría ciega desde la perspectiva feminista, es decir, incapaz de explicar la opresión que sufren las mujeres. A pesar de ello identifica que la jerarquización de la categoría clase por sobre otras categorías como la de división del trabajo corresponde más al análisis marxista que a la obra marxiana. En este sentido y en aras de construir una propuesta feminista marxista la autora propone jerarquizar al mismo nivel de la categoría clase la categoría división del trabajo, incluyendo esta última la división del trabajo por género. De esta manera es posible analizar el modo de producción capitalista y evidenciar la forma cómo estas divisiones impactan en las relaciones concretas de dominación, en el funcionamiento de la economía y en las estructuras ideológicas y políticas que devienen de la misma.

“Cada categoría implica un nivel diferente de abstracción. El análisis de clase intenta obtener una visión del sistema de producción en su conjunto, y por lo tanto, se pregunta acerca de las divisiones más amplias de propiedad, control y apropiación de excedentes. En este nivel de abstracción, sin embargo, queda oculto mucho de lo que pertenece a las relaciones de produc-

ción y bases materiales de dominación. El análisis de la división del trabajo opera en el nivel más concreto de las relaciones particulares de interacción e interdependencia en el interior de una sociedad que la diferencia y convierte en una compleja red.” (Young, 1992: 7)

Su propuesta de colocar a la división del trabajo por género como una categoría fundamental dentro de un análisis materialista histórico, permite desarrollar un análisis situado donde la dominación masculina es relevante, pero que cuenta con el aditivo de no ubicar al patriarcado como un sistema universal que ubica a todas las mujeres en igualdad de condiciones¹⁷. La propuesta de Young (1992) da sentido a la interpretación del patriarcado como expresión necesaria y pertinente dentro de un análisis marxista, es decir, dentro de un análisis situado, históricamente determinado y en diálogo con las relaciones sociales de producción.

3.4. Patriarcado y acumulación capitalista

Una perspectiva del feminismo marxista especialmente elocuente para los estudios agrarios, fue la desarrollada por María Mies y Silvia Federici en relación al lugar del trabajo de las mujeres en la acumulación capitalista.

María Mies (2018 [1999]) y Silvia Federici (2015 [2004]) realizan nuevas lecturas del pasaje del feudalismo al capitalismo, resignificando el proceso de acumulación original descrito por Marx desde una perspectiva feminista. Desde su óptica, la caza de brujas como proceso socio histórico y el surgimiento de la ciencia occidental moderna, tuvieron para el desarrollo del capitalismo, un lugar tan clave como la colonización y la expropiación de las tierras campesinas, porque esta cacería legitimó una avanzada patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres que permitirá al capitalismo explotar su trabajo y su capacidad reproductiva, así como el avance de la ciencia en base a la dominación del cuerpo y saberes de las brujas y la naturaleza.

Federici (2015 [2004]) señala que en el proceso de desarrollo e instalación del capitalismo no sólo la apropiación privada y masiva de la tierra, y la expulsión y expropiación de los campesinos, devenidos en asalariados, cumple un rol constitutivo. Sino que al mismo tiempo, y como requisito de existencia del capitalismo, señala cómo la acumulación original transforma las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, al tiempo que cambia el reconocimiento y posición social de las mujeres. Explota a la naturaleza, a las colonias y a las mujeres, al decir de Mies (2018 [1999]).

¹⁷ La proposición que ubica el patriarcado como un universal en el cual todas las mujeres se encuentran igualmente oprimidas, implica que bastaría la condición de ser mujer para estar en igual condición de dominación patriarcal.

“La acumulación originaria incluye una serie de fenómenos que están ausentes en Marx y que, sin embargo, son extremadamente importantes para la acumulación capitalista. Éstos incluyen: i) el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; ii) la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres; iii) la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores.” (Federici, 2015 [2004]: 20)

Tanto Federici como Mies se hacen eco de la posición de Luxemburg ([1912] 2011), y señalan que cada nueva etapa de desarrollo del capitalismo ha sido tanto o más violenta como la acumulación original, evidenciando que el saqueo de los campesinos y la degradación de las mujeres constituye una condición sine qua non del capitalismo en cualquier etapa del mismo. Esta necesidad de trabajo no pago, sometido, violentamente expropiado, que caracteriza el capitalismo, se identifica claramente en el proceso colonial con la trata de esclavos, el genocidio indígena y el ultraje sistemático de tierra, recursos y personas, y en particular mujeres, de las actuales América Latina, África y Asia (Mies, 2018 [1999]).

El proceso de transición al capitalismo en Europa, a partir del siglo XV, permite a Federici (2015 [2004]) destacar el relevante rol que tuvo la privatización de la tierra y la destrucción de los espacios comunales, con sus correspondientes roles de subsistencia. La autora indica, que en Inglaterra el proceso de privatización en el siglo XVI se dio de la mano del cercamiento de la tierra, esta exclusión y expulsión del campesinado de sus medios de subsistencia se acompañó de un proceso de pauperización y hambruna, así como de un creciente despoblamiento del medio rural. Señala que el proceso de cercamiento, que se extendió hasta el siglo XVIII, perjudicó especialmente a las mujeres ya que: contaban con menor movilidad por embarazos y asunción del cuidado; eran menos empleadas; en la búsqueda de un lugar para su reproducción sufrían violencia misógina, que estaba en ascenso; eran progresivamente excluidas de los espacios de batalla; fueron confinadas al espacio doméstico al encontrar menos recursos para mantenerse y ver privado su acceso a los recursos de subsistencia. En su análisis Federici enlaza el desarrollo del capitalismo con el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, requerimiento de la generación de excedentes y acumulación. En aras de una natalidad extraordinaria, las transformaciones en el rol social de la mujer son impulsadas al unísono por iglesia, Estado y por lo varones en los espacios familiares y comunitarios.

“Con la desaparición de la economía de subsistencia que había predominado en la Europa pre-capitalista, la unidad de producción y reproducción que había sido típica de todas las so-

ciudades basadas en la producción-para-el-uso llegó a su fin; estas actividades se convirtieron en portadoras de otras relaciones sociales al tiempo que se hacían sexualmente diferenciadas. En el nuevo régimen monetario, sólo la producción-para-el-mercado estaba definida como actividad creadora de valor, mientras que la reproducción del trabajador comenzó a considerarse algo sin valor desde el punto de vista económico, e incluso dejó de ser considerada un trabajo. El trabajo reproductivo se siguió pagando –aunque a valores inferiores– cuando era realizado para los amos o fuera del hogar. Pero la importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar, y su función en la acumulación del capital, se hicieron invisibles, confundiendo con una vocación natural y designándose como «trabajo para mujeres.» (Federici, 2015 [2004]: 129-130)

El control de la reproducción, la sujeción al ámbito doméstico, la criminalización de los espacios de intercambio de conocimiento de las mujeres, la apropiación de sus roles laborales extra domésticos, emergen como algunas de las expresiones necesarias para la transición patriarcal al capitalismo. En su obra, muestra cómo el cuerpo de las mujeres se torna el homólogo de la fábrica para los obreros, como ámbito principal de resistencia y de explotación, al ser el centro de la política de dominación de los varones, la religión y el Estado, “forzado a funcionar como un medio para la reproducción y acumulación del trabajo” (2015 [2004]: 28).

Echando luz sobre la situación de las mujeres colonizadas en el desarrollo del capitalismo, Mies (2018 [1999]) denuncia como elemento clave en el proceso colonial lo constituye la construcción de la ciencia moderna y la definición de externalidad pasible de ser dominada y destinada a ser explotada por los sujetos de la Historia europea: los varones blancos occidentales. Esa externalidad de la cual los varones occidentales se ubican como fuera, pero en condición de dominación, lo constituyen la naturaleza, los pueblos colonizados y las mujeres. En su proceso de dominación y colonización, la acumulación supuso una relación diferente con el cuerpo de las mujeres esclavas, lejos del control y estímulo de la natalidad identificado para las europeas, las esclavas en el Caribe fueron obligadas a no reproducirse durante parte importante de los siglos XVII y XVIII considerando más económico la trata de esclavos, que su reproducción. Mientras a finales del siglo XVIII promoverían la reproducción generando inclusive “criaderos”, al tiempo que transformarían la imagen social de las mujeres africanas, desarrollando una mirada pornográfica y ubicándolas como prostitutas de la colonia¹⁸.

¹⁸ “Esos cien años durante los que «las mujeres esclavas en el Caribe no fueron esposas ni madres» sucedieron exactamente durante el mismo periodo temporal en el que las mujeres de la burguesía europea fueron domesticadas e ideológicamente manipuladas para que aceptaran el matrimonio y la maternidad como su vocación «natural» (Badinter, 1980).

De modo que, en el proceso de transición al capitalismo, las mujeres ven modificado su rol social, y ser mujer se transforma en una “función-trabajo”. Ser mujer implica una condena cultural, un lugar en división social del trabajo, atribuida a partir de un atributo biológico, social e históricamente significado. Las mujeres son expoliadas así de un trabajo que reproduce la fuerza de trabajo en tanto provee de nuevos brazos, ejército de reserva y fuerza de trabajo explotada, pero al mismo tiempo con su trabajo cotidiano dan sustento físico a los trabajadores retribuidos por debajo de sus posibilidades de reproducción.

Las obras de Mies y Federici son especialmente elocuentes para evidenciar el rol que tiene en el desarrollo del capitalismo, el uso del trabajo de las mujeres y la dominación del cuerpo de las mismas, ora para la reproducción de la fuerza de trabajo, ora para la negación de su sexualidad y capacidad reproductiva. En dos recorridos divergentes, el de las mujeres europeas y el de las mujeres de las colonias caribeñas, las autoras ponen de manifiesto la relevancia que tiene para la transición capitalista y para su reproducción ulterior la violencia hacia las mujeres y la explotación de sus cuerpos.

Estrechando relaciones entre el proceso de acumulación original y el desarrollo actual del capitalismo, Mies (2018 [1999]) señala que en el proceso de domesticación-dominación del cuerpo de las mujeres, entramado en el proceso de externalización de la naturaleza, los pueblos coloniales y la ciencia occidental, constituyen un requerimiento para el capitalismo y para el establecimiento de las formas de explotación-dominación que lo caracterizan. E identifica que en el capitalismo avanzado, el salario presupone un trabajo doméstico de reproducción que es realizado por las mujeres, y que ese trabajo invisible que sostiene el capitalismo requirió de la desvalorización de las mujeres¹⁹ que permite que todo su trabajo – asalariado y no asalariado– sea depreciado. De esta forma el trabajo de las mujeres es externalizado y tomado como un recurso pasible de ser explotado, un “recurso natural, de libre disposición como el aire y el agua” (Mies, 2018 [1999]: 210).

Analizando la relación actual de los países latinoamericanos, Mies (2018 [1999]) pone de manifiesto la división internacional del trabajo que forjó a la luz del proceso colonial y se sostuvo más allá de la conformación de los estados nacionales. La autora señala que, a la inicial división internacional basada exclusivamente en la provisión de materiales primas desde las colonias, le sucedió en la segunda mitad del siglo XX una división centrada en la ubicación de industrias, donde el salario es menor y la disposición de materias primas es mayor, emplazadas en las ex colonias pero controladas por corporaciones multinacionales desde Europa y Estados Unidos. Así mismo supuso un proceso extractivo pero con intensificación de la agricultura latinoamericana²⁰. En este escenario, Europa y Estados Unidos se

Mientras que un sector de las mujeres era tratado como pura fuerza de trabajo, como fuente de energía, el otro grupo de mujeres fue tratado tan solo como reproductoras «no productivas».” (Mies, 2018 [1999]: 183).

¹⁹ Como damas europeas domesticadas y débiles, o como esclavas salvajes y prostitutas.

²⁰ Así como transfiriendo al continente una relación depredadora de la naturaleza, y sus conexos impactos negativos sobre el ambiente a sus ex colonias.

transforman en centros de consumo, y los países periféricos centran su fuerza productiva en satisfacer esa demanda.

En ese marco, Mies (2018 [1999]) señala que las mujeres de los países latinoamericanos se han integrado al mercado de trabajo desde un lugar específico en esta división internacional, especialmente como: trabajadoras de industrias transnacionales localizadas en sus países y de empresas subsidiarias; en pequeñas empresas de manufacturas y en el sector informal, con la producción de artesanías, objetos de consumo y procesamientos de alimentos, antiguos productos de autoconsumo y subsistencias volcados ahora al mercado, y frecuentemente realizados desde los propios hogares; como prostitutas en la industria del sexo; en la agricultura como trabajadoras en producciones de exportación de gran escala y como trabajadoras familiares no remuneradas. Con lo cual, Mies (2018 [1999]) atisba las íntimas relaciones entre el desarrollo del capitalismo, y las condiciones de producción y subsistencia de las mujeres en las producciones agropecuarias latinoamericanas.

Así, el derrotero político y teórico del feminismo, ha permitido profundizar la conceptualización del patriarcado y especificar los aspectos económicos e ideológicos del mismo. Distintas autoras han generado aportes para una comprensión más profunda del patriarcado, evidenciando sus múltiples dimensiones y manifestaciones, destacándose: el género como producción cultural y su “asociación” al sexo; el androcentrismo; la división sexual del trabajo; el control de la sexualidad; los pactos entre varones y ruptura de vínculos entre mujeres; la violencia hacia las mujeres.

4. Cuestión agraria y feminismo marxista

Las secciones precedentes han evidenciado que la nueva cuestión agraria trasciende la situación del campesinado en el capitalismo y se presenta como compleja y multidimensional. Asimismo, se ha puesto de manifiesto la interpelación y aportes del feminismo al marxismo. Con esas bases, la presente sección sigue los ejes de la cuestión agraria en Uruguay definidos en la sección dos, y presenta para cada uno de ellos antecedentes disponibles desde los estudios feministas y de género del agro a nivel nacional²¹ y proponen interrogantes para una agenda de investigación y praxis sobre la cuestión agraria desde el feminismo marxista.

4.1. Concentración económica en el agro e interpelación feminista marxista

Un tema central en la agenda marxista del agro se vincula con la concentración económica y la renta de la tierra, su propiedad y concentración. En ese marco, el acopio de los estudios feministas ha evidenciado los desiguales accesos de las

²¹ En general se trata de antecedentes que no adscriben a la perspectiva feminista marxista, sino que dan cuenta de brechas y desigualdades basadas en género, de envergadura nacional o local, que constituyen pistas desde las cuales reflexionar sobre una agenda de investigación y una praxis político-académica desde esta perspectiva.

mujeres a la tierra, tanto en propiedad como en extensión y tipos de suelos (Florit y Piedracueva, 2017). Esta brecha se extiende a los demás recursos productivos y medios de producción, y consecuentemente a la riqueza que se genera a partir de la puesta en valor de las mercancías y a la renta (Florit, 2021).

Una agenda feminista marxista se interroga sobre las distribuciones de los medios de producción entre varones y mujeres, sobre la captura de la renta agraria, sobre la propiedad de la tierra y los mecanismos de herencia que concentran y masculinizan las empresas, el capital, la tierra y la renta. En definitiva tiene que interrogarse sobre las formas como capitalismo y patriarcado se articulan para sostener los mecanismos de apropiación, acumulación y explotación, y el rol que tiene el negado trabajo de las mujeres en el modelo de acumulación.

En la tierra hoy llamada Uruguay, los procesos de distribución de tierras y apropiación del proceso colonial combinaron propiedad y patriarcado, concentrando la tierra en manos de los varones en la distribución y en la herencia (Gallo, Molinaro y Osorio, 2011). Como resultado, en la actualidad la tierra se encuentra masculinizada, la apertura por sexo de la propiedad muestra que las mujeres acceden aprox. al 20% en la región, y la superficie promedio de sus unidades es menor a la de los varones (Bernheim, 2018). En relación a la propiedad de la tierra, es necesaria una mirada histórica del proceso nacional que profundice en los procesos patriarcales en los que se cursó la colonización y la acumulación original y se desplazó a las mujeres, gauchos y pueblos originarios de la tierra (Florit, 2022).

Esa mirada histórica situada en la herencia de la tierra, debe asimismo acompañarse de un análisis sobre los mecanismos patriarcales que atraviesan las dinámicas en relación al acceso y control sobre la tierra. Las brechas de acceso a la tierra se constatan en el resto de los recursos productivos, asistencia técnica y acceso a crédito (Florit, 2021). Los procesos sucesorios integran de hecho brechas de género y exclusión de las mujeres en el acceso a la tierra que no están previstos en las leyes de herencia (Gallo et al., 2011). La propiedad formal de la tierra no es la única brecha constatada, las mujeres además de menos propietarias tienen menor control de las decisiones productivas y menor acceso a la distribución de utilidades (Florit, 2021).

De igual forma resulta imprescindible interrogarse en torno a las condiciones actuales del acaparamiento de tierras, de las empresas transnacionales vinculadas al agro y grupos inversores. En términos extra agrarios, se ha evidenciado la menor participación de las mujeres en las carteras empresariales (Regueira y Rovira, 2023), es una deuda para comprender la forma como se articulan patriarcado y capitalismo en la cuestión agrario hoy profundizar en la participación de las mujeres en la apropiación renta agraria vinculada a la producción transnacional y en la cúpula de las empresas del agronegocio. Resulta imperioso sobrepasar los límites de los registros de compra-venta e indagar sobre la presencia de mujeres en las diferentes clases apropiadoras de renta.

Pero no sólo, también se pregunta sobre las relaciones de mujeres y varones con la tierra en sí en términos de su uso, sobre las formas como se mueve el capital

en diferentes ramas y dentro del sector agrario para concentrarse en ciertas fracciones de clase, sobre la situación de las mujeres en los procesos de reforma agraria, en tomas y luchas por la tierra, en los accesos colectivos a la misma, y en políticas públicas de tierra.

Asimismo, y en congruencia por lo señalado por Mies (2018 [1999]), es necesario analizar el rol de las mujeres en las cadenas globales de valor, en particular en los sectores que se han extranjerizado y concentran el capital en el país: forestación y en particular la industria celulosa; ganadería con énfasis en el trabajo en frigoríficos y propiedad de las grandes superficies; agricultura cerealera e industrial.

Una mirada feminista marxista a la renta implica a su vez problematizar la forma como la misma se calcula –relacionada a las mercancías– y desenmascarar la plusvalía oculta en las mercancías agropecuarias a través del trabajo reproductivo en hogares de asalariados agropecuarios, y reproductivo y agropecuario en hogares agrarios (Florit, 2022). En un país dependiente y “tomador de precios” (Florit, 2022), se trata de una tarea eminentemente internacional que evidencie la relación entre *commodities*, renta y trabajo reproductivo.

Adicionalmente, los estudios sobre la captación de la renta tienen en su centro los supuestos de la teoría del valor con énfasis en el mercado, inversión y productividad, e identificado renta diferencial asociada a cuestiones geográficas, crédito y de posibilidades de comercialización. Los antecedentes muestran factores no geográficos, de género, que obstaculizan el acceso de las mujeres a los mercados e impactan sobre los precios de venta, y sesgos de género en el acceso al crédito en base a mecanismos patriarcales (Florit, 2021 y 2022). Una agenda marxista feminista en torno a la renta tiene que, al menos, interpelar la base teórica al reflexionar si en la renta diferencial operan además de los componentes documentados por Marx otros elementos directamente vinculados al patriarcado como sistema.

4.2. Producción directa, clase incómoda y marxismo feminista

Frente al “saco de patatas”²² y sus condiciones de existencia y reproducción, los estudios de género son vastos y señalan sistemáticas desigualdades en el acceso de las mujeres al control, acceso y uso de la tierra y los recursos productivos; menor acceso al crédito, la asistencia técnica y los mercados; la discriminación en los procesos sucesorios; sesgos de género en el diseño e implementación de políticas públicas agropecuarias. En general el país se encuentra en condiciones de señalar la existencia en estas unidades de: división sexual del trabajo, sexismo en la socialización, heterosexualidad obligatoria, falta de reconocimiento del trabajo productivo y reproductivo; diádas sexistas en torno al conocimiento y la toma de decisiones; violencia basada en género; androcentrismo en las políticas para el sector. Asimismo, se ha documentado la mayor presencia de trabajo de las mujeres en economías de subsistencia, la sobrecarga de trabajo reproductivo y la ausencia de ingresos monetarios independientes. Abunda la literatura que describe estas con-

²² Expresión de Carlos Marx en el “18 Brumario de Luís Bonaparte” (1852).

diciones desiguales de género, aunque en menor medida entendida como parte de una articulación de los procesos de dominación y explotación.

A nivel nacional el desarrollo en extenso de la articulación patriarcado-capitalismo como mecanismo de explotación del trabajo agrario y reproductivo de las mujeres, y por ende como mecanismo unificado fue desarrollado por Florit (2022) para las UDPA ganaderas. La autora empuña la categoría de mecanismo patriarcal para describir los engranajes entre patriarcado y capitalismo que se expresan en la vida cotidiana como prácticas que, basadas en el sexismo, permiten la explotación del trabajo de las mujeres dentro y fuera de las unidades “familia”, a través de las mercancías. Un elemento especialmente significativo para esta discusión es el hallazgo de una cofradía masculina (Segato, 2016), inclusive transclasista, en el comercio de las mercancías y la apropiación del trabajo de las mujeres (Florit, 2022).

Son agendas de investigación recién incipientes pero imprescindibles desde el cruce feminismo marxista y cuestión agraria, aquellas que analizan la vasta producción sobre desigualdades y comprenden las mismas en términos del sistema unificado de opresión-explotación. En ese marco, aparecen como interrogantes a profundizar: ¿cómo afecta la noción hegemónica-burguesa de familia a los análisis marxistas generados en torno a estas unidades?; ¿cuál es el alcance y límites de la noción de explotación en el trabajo agropecuario -vuelto mercancía- cuando es realizado pero no retribuido al interior de la familia?; ¿cuáles son los límites de la noción de explotación si excluye el trabajo reproductivo que actúa como un *continuum* trabajo productivo-reproductivo?; ¿cómo se debe realizar un análisis y cálculo del valor de las mercancías y por lo tanto del volumen del plusvalor extraído si se incorpora todo el trabajo socialmente necesario e implicado en su producción?; ¿qué rol tiene en la explotación de las mujeres y general de las UDPA la “cofradía” patriarcal transclasista de los varones en el comercio?

Adicionalmente, una perspectiva feminista marxista al menos nos debe hacer reflexionar en términos de clase y fracciones de clase. La realidad material de las mujeres en la producción indirecta abre la interrogante sobre si “¿las mujeres son más campesinas?” (Pessolano, 2020). Aún más, si analizamos las condiciones en las cuales se genera el trabajo y la producción de las mujeres en el agro, la distribución por rubros, el número de ocupadas como asalariadas y como productoras familiares: ¿existe una descomposición suficiente?²³; ¿es la relación salarial la prin-

²³ La noción de “descomposición suficiente” (Azcuy, 2021) es retomada aquí para señalar el proceso de transformación que lleva a que la mayor proporción de la producción generada y vuelta mercancía, sea realizada por personas que venden su fuerza de trabajo “libre”. Da cuenta del desarrollo del capitalismo en el enclave de pensar las relaciones salariales como las vertebradoras de este modo de producción. La vigencia de esta afirmación en el marco del capitalismo actual es un debate abierto que excede los alcances de este artículo. Una parte del debate refiere a la cuantía de personas que reprodujeron su vida a través de las relaciones salariales en diferentes países y temporalidades, poniendo en cuestión la idea de que las relaciones salariales son las principales relaciones entendidas como las más extendidas (Atzeni et al., 2023), aspecto que en la interpretación referida se sortea al aludir exclusivamente a las mercancías y al volumen de las mismas. La segunda fracción del debate alude

cial en la generación de mercancías por parte de las mujeres?²⁴

Reflexionando sobre las organizaciones además cabe problematizar cómo frente a espacios colectivos generizados, con representaciones masculinas de autoridades e intereses, las mujeres rurales se han organizado en experiencias territoriales y colocado otros intereses prácticos y estratégicos (Molyneux, 1985), en especial aspectos vinculados al ambiente, a la violencia basada en género, al acceso a los ingresos y la autonomía, y a las condiciones de vida y salud en el medio rural. Distinguidas en sus intereses, queda como una interrogante a profundizar la de la potencia de lucha de estos colectivos, en especial cuando se abandonan definiciones a priori de la formación de la clase y se entiende la misma en los campos de confrontación. En ese marco entra además como interrogante a desarrollar: ¿cuáles son las trayectorias de encuentro y desencuentro entre el movimiento feminista hegemónico –eminentemente urbano– y el movimiento de mujeres rurales, campesinas y del sector agropecuario?

4.3. El trabajo asalariado desde el feminismo marxista

A nivel internacional, Sara Lara (1995; 2012; 2013) y Mies (2018 [1999]), entre otras, han problematizado el rol de las mujeres en las cadenas de valor global y la feminización como estrategia de acumulación del capital. Se han documentado las situaciones de migración forzada y la vulneración de derechos de trabajadoras migrantes desde el sur global a los países centrales, como recursos patriarcales en los procesos de acumulación del capital a escala global.

En Uruguay, las mujeres constituyen el 19,2% de las ocupadas en la fase primaria y el 35,5% de la agroindustria (DIEA, 2023). La bibliografía antecedente ha mostrado que existe un proceso de feminización del trabajo asalariado agrario (Rodríguez y Carámbula, 2015), pero que este proceso se desarrolla con una inserción más precaria de las mujeres (Mascheroni, Florit y Courdin, 2024). De esta manera las mujeres son integradas a las cadenas globales de valor agropecuarias en condiciones de inestabilidad y zafralidad, con tecnologías que incrementan la productividad y logran una mayor extracción de plusvalor. El acceso en sí al empleo

a las condiciones actuales de desarrollo del trabajo, cada vez más “uberizadas” y donde la explotación y extracción de plusvalía es mediada (Atzeni et al., 2023), sin detrimento de la importancia de esta perspectiva para la economía en su conjunto, la “uberización” del trabajo agrario no ha sido analizada para Uruguay y no se cuenta con elementos para considerar la relación dominante frente al trabajo asalariado.

²⁴ Los puestos de trabajo en la fase primaria en 2022 fueron 139.849 (DIEA, 2023). De las personas ocupadas en esta fase, 19,2% son mujeres (aprox. 26.849), incluyendo trabajo asalariado, cuenta propia y patronal. En su estudio, Sanguinetti (2023) afirma que 9.079 mujeres se reconocen como productoras familiares con trabajo agropecuario y otras 900 se vinculan a la venta de productos, asociable a las mercancías que se generan en el predio, alcanzado un guarismo de trabajo en la producción familiar muy cercano al resto de las ocupaciones de las mujeres en el agro. Si se considerara el trabajo reproductivo de las mujeres en la producción familiar (Sanguinetti, 2023), eminentemente femenino, resulta evidente que entre las mujeres del agro, prima el trabajo en unidades de producción directa.

resulta especialmente dificultoso para las mujeres visto los imaginarios sexistas entre quienes contratan fuerza de trabajo (Florit, 2021).

Asimismo, se ha identificado estrategias de explotación “diferencial” que se dan en el sector cuando, a igual tarea y productividad, se establecen remuneraciones o condiciones de trabajo diferentes basadas en mecanismos patriarcales como reconocimiento de antigüedad, cambios en las sanciones, asignación de premios o exigencias disímiles en base a estereotipos de género. Adicionalmente, se ha descrito los menores índices de participación en sindicatos agrarios por parte de las mujeres, y la existencia de sesgos sexistas en la representación, funcionamiento y reivindicaciones del sindicalismo agrario nacional (Mascheroni et al., 2024).

En ese marco, desde el feminismo marxista es necesario problematizar la explotación del trabajo asalariado en sus diferentes componentes. En primer término, las condiciones en que ingresan las mujeres en las cadenas globales de valor agropecuaria: ¿cuáles son las formas concretas de explotación que sufren las mujeres asalariadas del agro?; ¿qué mecanismos específicos se utilizan para la extracción diferencial de plusvalor en las cadenas de valor agropecuario?

Por otra parte, reconociendo las cargas de trabajo doméstico y sometiendo a discusión la forma cómo se establece el salario mínimo en el sector y la fracción de la reproducción fuerza de trabajo que se transfiere al capital al realizarse en los espacios domésticos agrícolas.

Finalmente, y dada la reflexión marxista sobre el rol de la clase asalariada en las resistencias, desde un enfoque feminista marxista es necesario extrañar la contradicción capital-trabajo como estructurada exclusivamente desde las relaciones salariales. Se impone la necesidad de generar conocimiento sobre: ¿qué trabajo es considerado por las organizaciones sindicales?; ¿quiénes son las personas explotadas en forma directa y quiénes en forma indirecta?; ¿qué sectores de las clases explotadas por el capital son excluidas de la lucha por una noción preestablecida del “sujeto revolucionario”?; ¿qué sucede al interior de las reivindicaciones y espacios de lucha y resistencia del agro con los intereses, necesidades y recursos de las mujeres?; ¿cuáles son los privilegios de los varones al interior de las diferentes fracciones de clase, es decir, cuáles son obstáculos patriarcales internos para la organización de la lucha?

5. “El futuro llegó hace rato...”²⁵

El pasado noviembre, la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) laudaba su acta con una cláusula del gobierno argentino, la misma expresaba que por “cambio de rumbo” el país no va a apoyar ninguna acción que incluya “género”, “agroecología”, “cambio climático”, “agenda 2030”²⁶. De esta manera, el gobierno de Javier Milei ponía por escrito como condición a la agricultura familiar del MERCOSUR lo que los representantes del capital siempre supieron: el capi-

²⁵ Extracto de “Todo un palo” (Beilinson y Solari, 1988).

²⁶ Véase: <https://documentos.mercosur.int/>.

talismo requiere para desarrollarse de la explotación de las mujeres y la naturaleza, sin límites.

Cierto es que escudriñando en las obras marxianas y marxistas estas ideas se atisban, y que el esfuerzo del socialismo feminista, del feminismo materialista francófono y de las marxistas feministas ha estado sistemáticamente orientado a desnudar esto. Pero también es cierto que seguimos visitando (*mea culpa*) la cuestión agraria con tanta inmunidad a la ola feminista como 50 o 100 años: aquí los problemas del agro y el capitalismo, la renta, el agronegocio; allá la cuestión de las mujeres. No obstante, el avance del capitalismo requiere “la guerra contra las mujeres” (Segato, 2016) y la naturaleza para su acumulación. Entonces: ¿cómo ser marxista sin ser anticapitalista?; ¿cómo ser anticapitalista sin ser feminista o integrar esa lucha a la teoría? Sin eso, “¿para qué todo?”²⁷.

Este artículo parte de tres supuestos ante un tiempo urgente: (i) el marxismo tiene aún mucho que aportar para el análisis del capitalismo y la InvestigAcción marxista mucho que decir para “otro mundo posible”; (ii) la cuestión agraria sigue siendo un enclave de problematizaciones vertebrales de nuestra América Latina y la estructuración de la explotación global de las personas y la naturaleza; (iii) no hay perspectivas emancipadoras hoy de espaldas a la injusticia del colonialismo, el extractivismo y el patriarcado. Desde estos supuestos se ha buscado sistematizar una perspectiva marxista feminista, señalar qué sabemos sobre el enlace patriarcado y capitalismo en la cuestión agraria en Uruguay y abrir un campo de exploración, de cuestionamiento, de controversias necesarias e incómodas para la teoría y la praxis.

Bibliografía

- Ackermann, M. N. y Cortelezzi, A. (2022). Mercado de trabajo agropecuario. Presentación 2022. Montevideo: MGAP-AIA. Recuperado de: https://aia.org.uy/sites/default/files/mercado_de_trabajo.pdf
- Acosta, I. y Zanotta, S. (2023). Caracterización preliminar de las grandes empresas del sector agropecuario uruguayo a partir del Precenso General Agropecuario 2022. En OPYPA. Anuario OPYPA 2023, 1-14. Montevideo: MGAP.
- Akram-Lodhi, H. y Kay, C. (2010). Surveying the agrarian question (part 2): current debates and beyond. *Journal of peasant studies*, 37 (2), 255-284.
- Atzeni, M., Azzellini, D., Mezzadri, A., Moore, P. y Apitzsch, U. (coords.) (2023). *Handbook of research on the global political economy of work*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing Limited.
- Azcuy, E. (2024). *La cuestión agraria argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.

²⁷ En nota de Hugo Cores “Tres maneras de encarar el porvenir.” Disponible en: <https://www.pvp.org.uy/2010/08/31/el-dia-del-comite-de-base-y-el-legado-de-hugo-cores/>.

- Azcuy, E. (2021). *El capitalismo agrario pampeano. Teoría, problemas y argumentos*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Azcuy, E. (2016). La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 45, 5-50.
- Bartra, A. (2015). La explotación del trabajo no asalariado por el capital. Recuperado de: <https://unpensamientomundano.wordpress.com/2015/04/23/la-explotacion-del-trabajo-no-asalariado-por-el-capital/>
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: Editores UACM/Ítaca, CEDERSSA.
- Benítez Romero, I. (2018). Del feminismo marxista al feminismo de clase. En Sánchez, L. et al. (coords.) *Dígaselo con Marx*, 77-85). España: Ediciones GPS.
- Bernheim, R. (2018). Estrategias de adaptación al cambio climático y género. Estudio para el Plan nacional de adaptación a la variabilidad y cambio climático para el sector agropecuario. En OPYPA. *Anuario OPYPA 2018*, 615-630. Montevideo: MGAP.
- Carámbula, M. (2009). *Tiempos de ausencia. Movilidad espacial y precariedad laboral en los trabajadores rurales temporales: el caso de los esquiladores de Villa Sara*. Montevideo: Facultad de Agronomía-CSIC/Letrañe Ediciones.
- Chayanov, A. (1974 [1925]). *La unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- D'Atri, A. y Maiello, M. (2019). De concepciones teóricas y estrategias para luchar por una sociedad no patriarcal. *Semanario Ideas de Izquierda*. Recuperado de: www.laizquierdadiario.com
- DIEA (2024). *Anuario Estadístico Agropecuario 2024*. Montevideo: MGAP.
- DIEA (2023). *Anuario Estadístico Agropecuario 2023*. Montevideo: MGAP.
- DIEA (2020). *Anuario Estadístico Agropecuario 2020*. Montevideo: MGAP.
- DIEA (2013). *Censo General Agropecuario 2011. Resultados definitivos*. Montevideo: MGAP.
- Engels, F. (1894). El problema campesino en Francia y Alemania. *Die NeueZeit*, 10.
- Engels, F. (2000 [1884]). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso.
- Errea, E., Peyrou, J., Secco, J. y Souto, G. (2011). *Transformaciones en el agro uruguayo. Nuevas instituciones y modelos de organización empresarial*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- Feder, E. (1977). Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. *Comercio Exterior*, 27 (12).
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2015 [2004]). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación original*. Buenos Aires: Tinta Limón.

- Florit, P., Maldini, M., Sganga, F. y Viscay, L. (coords.) (2024). Plan Nacional de Agricultura Familiar. Montevideo: MGAP. Recuperado de: <https://descargas.mgap.gub.uy/Documentos%20compartidos/PNAF%20Uruguay%20FINAL.pdf>
- Florit, P. y Alesina, L. (2024). Explotación mediada de unidades domésticas de producción agropecuaria. Subsunción indirecta en la hortifruticultura de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 37 (55). Recuperado de: <https://doi.org/10.26489/rvs.v37i55.9>
- Florit, P. (2022). Capitalismo y patriarcado en la explotación de las mujeres de las unidades domésticas de producción agropecuaria ganadera en Uruguay. (Tesis de Doctorado inédita). Universidad Nacional de Córdoba.
- Florit, P. (2021). Diagnóstico. En FAO-MGAP. Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias, 39-108. Montevideo: FAO-MGAP.
- Florit, P. y Piedracueva, M. (2017). Agronegocios y corporaciones transnacionales. Modelando el Uruguay dependiente. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 50. Recuperado de: <https://doi.org/10.5209/NOMA.54345>
- Florit, P. (2013). ¿Subalternidad o antagonismo? Análisis de la resistencia de la producción familiar organizada a la concentración y extranjerización de la tierra en Uruguay. (Tesis de Maestría inédita). FCS-UDELAR.
- Gahete, S. (2018). Por un feminismo radical y marxista. El colectivo feminista de Madrid en el contexto de la transición española (1976-1980). (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.
- Gallo, A., Molinaro, K. y Osorio, N. (2011) Modelos heredados. Continuidades y rupturas en proyectos laborales y profesionales de jóvenes rurales. *Mirada Joven. Juventud y Género*, 1, 87-104.
- Hocsman, L. (2003). Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano. Córdoba: CEA UNC-Ferreyra Editor.
- Kautsky, K. (1903 [1899]). La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia. Madrid: Viuda de Rodríguez Serra.
- Kollontai, A. (1982 [1921]). Mujer, historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer. Barcelona: Editorial Fontamara.
- Kollontai, A. (2011 [1911]). Las relaciones sexuales y la lucha de clases. En Ruiz, T. (edit.). *Alexandra Kollontai: Los fundamentos sociales de la cuestión femenina y otros escritos*. España: En Lucha.
- Lenin, V. (1973). El desarrollo del capitalismo en Rusia. Buenos Aires: Estudio.
- Lerner, G. (1986). La creación del patriarcado. España: Editorial crítica.
- Luxemburg, R. (2011 [1912]). La acumulación del capital. Madrid: Sedov.
- Marx, K. (2005 [1867]). El capital. Libro I, tomo 1, volumen 3. El proceso de producción del capital. México: Siglo XXI.
- Martínez Dougnac, G. (2016). Monocultivo sojero, concentración económica, acaparamiento y despojo de tierras. Buenos Aires: Legem Ediciones.

- Mascheroni, P., Florit, P. y Courdin, V. (2024). No somos almohadón, no estamos pa' relleno. *Sindicalismo agrario y género en Uruguay. Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, 19, 310-330.
- McMichael, P., Núñez, R. y Carton de Grammont, H. (1998). Reconsiderar la globalización: otra vez la cuestión agraria. *Revista Mexicana de Sociología*, 60 (4), 3-37.
- Mies, M. (2018 [1999]). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Molyneux, M. (1985). Mobilization without emancipation? Women's interests, the state, and revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, 11 (2), 227-254
- Oyhantçabal, G. (2021). Los dueños de la tierra (y de la renta) en Uruguay, 2000-2020. En Geymonat, J. (coord.). *Los de arriba: estudios sobre la riqueza en Uruguay*, 41-52. Montevideo: FUCVAM, enForma.
- Oyhantçabal, G. y Narbondo, I. (2019). Land grabbing in Uruguay: New forms of land concentration. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 40 (2), 201-219.
- Pessolano, D. (2020). ¿Las mujeres son más campesinas? Un estudio sobre persistencia campesina, trabajo y género. *Temas Sociológicos*, 27, 411-447.
- Piñeiro, D. (2014). Asalto a la tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo. En Almeyra, G. et al. (orgs.). *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, 215-257. México: UAM, CLACSO.
- Piñeiro, D. (2008). *El trabajo precario en el campo uruguayo*. Montevideo: Artes Gráficas.
- Rava, C. (2023). Soja y derivados: situación y perspectivas. En OPYPA. *Anuario OPYPA 2023*, 1-41. Montevideo: MGAP.
- Reed, E. (2012 [1970]). *¿Sexo contra sexo o clase contra clase? Centroamérica: PSOCA*.
- Regueira, P. y Rovira, F. (2023). Importancia económica de las mujeres en las actividades exportadoras en Uruguay. Actualización Marzo 2023. Informe técnico. Montevideo: CINVE.
- Riella, A. y Mascheroni, P. (2019). La organización sindical de los trabajadores agrarios en Uruguay: origen, trayectoria y perspectivas. *Mundo Agrario*, 20 (43). Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/15155994e104>
- Riella, A. y Mascheroni, P. (coords.) (2015). *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO, DS-FCS-UdelaR.
- Riella, A. y Mascheroni, P. (2010). Rediscutiendo el concepto de ruralidad. Población, ingresos y hogares agrodependientes en Uruguay. 8º Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales. AUGM.
- Riella, A. y Mascheroni, P. (2009). Explorando la calidad del empleo en la forestación: Un estudio de caso. Montevideo: Universidad de la República.
- Riella, A., Tubío, M. y Lombardo, R. (2014). Los jornaleros de las cadenas globales de producción de alimentos en fresco: el caso del arándano en Uruguay. En

- Pedreño, A. (coord.). De cadenas, migrantes y jornaleros: los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias, 94-109. Madrid: TALASA.
- Rivera Garretas, M. (1994). Nombrar el mundo en femenino. Barcelona: Editorial Icaria.
- Rodríguez, L. y Carámbula, M. (2015). Las olvidadas de la tierra: asalariadas rurales del Uruguay. Clase y género en cuestión. *Agrociencia Uruguay*, 19 (2), 93-100.
- Saffioti, H. (2009). Ontogênese e filogênese do gênero: ordem patriarcal de gênero e a violência masculina contra mulheres. Brasil: FLACSO.
- Sanguinetti, M. et al. (2024). Estimación del valor de la producción de la agricultura familiar 2018-2022. En OPYPA. Estudios OPYPA. Montevideo: MGAP.
- Sanguinetti, M. (2023). Método para una aproximación a los productores familiares en Uruguay entre 2006-2022 con la Encuesta Continua de Hogares. En OPYPA. Anuario OPYPA 2023, 1-24). Montevideo: MGAP.
- Sau, V. (1989 [1981]). Diccionario ideológico feminista. Barcelona: Icaria.
- Segato, R. (2013). La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sganga, F., Cabrera, C. y González, M. (2013). Producción familiar agropecuaria uruguaya y sus productores familiares a partir de los datos del Censo General Agropecuario y el Registro de Productores Familiares. En OPYPA. Anuario OPYPA 2013, 653-664. Montevideo: MGAP.
- Shanin, T. (1971). Peasants and peasants societies. Londres: Penguin Books.
- Vogel, L. (2013 [1983]). Marxism and the oppression of women. Chicago: Haymarket.
- Waters, M. (1977). Marxismo y feminismo. Barcelona: Editorial Fontamara.
- Young, I. (1992). Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual). *El cielo por asalto*, 2 (4).

Feminismo marxista y cuestión agraria en Uruguay.

Fecha de recepción: 14/06/2024

Fecha de aceptación: 12/10/2024